

2ª Obra: Instalación calefacción, pista polideportiva y urbanización, en C.P. Hacienda de San Ignacio de Castilleja de la Cuesta (SE).

Adjudicación definitiva: 27.7.87.
Importe adjudicación: 6.441.000 ptas.
Empresa adjudicataria: García Rey, S.A.

3ª Obra: Construcción vivienda conserje en C.P. La Alameda de Marchena, (SE).

Adjudicación definitiva: 16.7.87.
Importe adjudicación: 6.700.021 ptas.
Empresa adjudicataria: Guvi, S.A.

4ª Obra: Construcción 2 uds. de Preesc. en C.P. Andalucía de Coñodas del Rosal, La Luisiana, (SE).

Adjudicación definitiva: 16.7.87.
Importe adjudicación: 9.240.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Sdad. Coop. Luis y Ana.

5ª Obra: Sustitución cubierta en C.P. Cervantes de Dos Hermanos, (SE).

Adjudicación definitiva: 16.7.87.
Importe adjudicación: 2.387.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Aproxco, S.L.

6ª Obra: Reparación de cubierta e instalación eléctrica en C.P. Mª Doña de Los Palacios, (SE).

Adjudicación definitiva: 16.7.87.
Importe adjudicación: 3.400.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Roque Martínez Domínguez.

7ª Obra: Construcción 1 ud. de Preesc. en C.P. Sto. Victoria de Lora de Estepa, (SE).

Adjudicación definitiva: 16.7.87.
Importe adjudicación: 4.573.970 ptas.
Empresa adjudicataria: Coesco, Sdad. Coop. Andaluza.

Sevilla, 27 de julio de 1987.- El Delegado, Manuel Macías Perea.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 826/87).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente núm. 126/87.

Dependencia: Área de Cultura y Enseñanza, sito en Calle General Moscardó, 1.

Objeto de licitación: Obras de adaptación de una nave para uso cultural en la calle Calatrava, s/n de Sevilla.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1987.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva 1, durante 20 días, a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el BOE, BOP, o BOJA. En caso de ser sábado, se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

Sobre nº 1: Se incluirá la plica económica exclusivamente,

atenida a modelo.

Sobre nº 2: La documentación exigida y que se indica en los mencionados edictos.

Sobre nº 3: Referencias técnicas mínimas a acreditar por los ofertantes en la fase de admisión previa, que son las siguientes:

A) Capital social o solvencia económica con referencio bancaria superior a 60.000.000 ptas.

B) Personal técnico titulado adscrito a la empresa con nivel al menos de Grado Medio con residencia en Sevilla, obligatoriamente mientras duren las obras.

El referido técnico no podrá estar al servicio de cualquier Administración Pública.

Documentación exigida:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario Público, Autoridad Judicial o administrativo u Organismo profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente; así como de estar al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias, de las cuotas de la Seguridad Social, y de no incurrir en las incompatibilidades de altos cargos, así como el número de identificación fiscal.

d) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a la legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Además deberán hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Las empresas extranjeras de Estados, que no fueran miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar las circunstancias contenidas en los apartados 2,3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86 de 28 de noviembre).

Apertura de Plicas Económicas: A las 12 horas del día en que cumplan los 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación: 63.279.961 ptas.

Garantías:

Provisional: 1.265.599 ptas.

Definitiva: 2.531.119 ptas.

Deberán ingresar en la Caja Municipal, sito en Plaza de la Encarnación nº 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Plazo de ejecución: 1 año.

Plazo de Garantía: 1 año.

Consignación presupuestaria: 677.71731 del Presupuesto Municipal de 1987 y Presupuesto Municipal de 1988.

Contrato: E; Contratista: Grupo C y Subgrupo 2.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en
teléfono y D.N.I. nº en nombre
enterado del proyecto, pliego de cláusulas particulares y demás
documentos aprobados para la realización de las obras de
anunciadas
en el BOE Núm. de fecha
los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas
obras por el precio de
que representa una baja del% respecto del
tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 5 de junio de 1987.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales del depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Laboratorios Homologados de Andalucía (ALHA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 4 de septiembre de 1987, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de laboratorios homologados de Andalucía (ALHA), cuyos ámbitos territorial y fun-

cional son la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Bosilio Novorro Oña, D. Manuel Ríos Doncel, D. Antonio Robles Giménez, D. Luis Torres de la Rubia, D. Luis Jiménez Zamorano, D. Francisco García-Junco Vila, D. Joaquín Novarro Martos, D. Fernando Campos Templado, D. Ignacio Volverde Espinosa, D. Enrique Lobo García de Vinuesa, D. Juan Martín Sánchez, D. Victoriano José González Vila, D. Enrique Cabrera Luque, D. José Benítez Sorio y D. Jesús Barrios Sevilla.

Sevilla, 4 de septiembre de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales del depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Técnicos de Cine y Televisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 837/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10,30 horas del día 4 de septiembre de 1987, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional denominada: Asociación Andaluza de Técnicos de Cine y Televisión, cuyos ámbitos territorial y profesional son la Comunidad Autónoma Andaluza y técnicos de cine y televisión, siendo los promotores y firmantes del acta de constitución, D. Francisco Anguiano Castillo, D. Octavio Montero Gómez, Dª Josefa Álvarez Fernández, D. Manuel García Galdó, D. José Braojos Rodríguez y D. Carlos Matos Brito.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales del depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones Provinciales y Locales de Autoescuelas Andaluzas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 837/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 14 horas del día 8 de septiembre de 1987, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones Provinciales y Locales de Autoescuelas Andaluzas (F.A.P.L.A.A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son, la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Julio Llamas Rebollo y D. José del Río Escobar.

Sevilla, 9 de septiembre de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el estudio informativo de la circunvalación tramo oeste en margen oeste del nuevo cauce del Guadalquivir entre la autovía de San Juan de Aznalfarache y la A-49.

Aprobado técnicamente, con fecha 31 de julio de 1987, el Estudio Informativo mencionado y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho estudio informativo en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 10 de septiembre de 1987.- El Delegado.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de tipos de referencia (PP. 839/87).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2427/1987, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de los Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de julio de 1987, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13,750 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,250 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año: 1986.

Mes: Agosto.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 14,00.

Pasivo: 8,500.

Año: 1986.

Mes: Septiembre.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,875.

Pasivo: 8,500.

Año: 1986.

Mes: Octubre.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,750.

Pasivo: 8,500.

Año: 1986.

Mes: Noviembre.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,625.

Pasivo: 8,375.

Año: 1986.

Mes: Diciembre.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,250.

Pasivo: 8,375.

Año: 1987.

Mes: Enero.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,500.

Pasivo: 8,125.

Año: 1987.

Mes: Febrero.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,375.

Pasivo: 8,125.

Año: 1987.

Mes: Marzo.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,375.

Pasivo: 8,125.

Año: 1987.

Mes: Abril.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,250.

Pasivo: 8,125.

Año: 1987.

Mes: Mayo.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,625.

Pasivo: 8,250.

Año: 1987.

Mes: Junio.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,750.

Pasivo: 8,250.

Año: 1987.

Mes: Julio.

Tipo de referencia (en porcentaje):

Activo: 13,750.

Pasivo: 8,250.

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos